



ITALIA

PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LOS ODS

#HLPF2022

**LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN
Y LA RESILIENCIA**

COVID-19: LOS TRABAJADORES NECESITAN RESPUESTAS DURADERAS A LA CRISIS

En la fase de respuesta inmediata a la pandemia de Covid-19 en 2020, el gobierno italiano ha implementado una serie de medidas para proteger a los trabajadores, estimular la economía y la demanda de trabajo, apoyar el empleo y los ingresos. Protocolos sanitarios específicos y seguridad en el trabajo se han acordado a nivel tripartito para proteger la salud de los trabajadores y prevenir la propagación del virus. Estos acuerdos siguen vigentes.

Además, en diciembre de 2021, los tres sindicatos italianos firmaron un protocolo para la implementación del Plan de Recuperación y Resiliencia del Sindicato. Unión Europea, que preveía la participación y un debate previo con los sindicatos sobre inversiones y reformas.

La respuesta del gobierno italiano a la pandemia para los próximos años se centra principalmente en tres acciones: una reforma política sistémica activa para el empleo a través del programa "Garantía de Empleabilidad de los Trabajadores"; fortalecimiento del sistema de demanda y oferta de trabajo; la reconstrucción del sistema de centros de empleo. Además, el gobierno lanzó en 2022 un plan nacional para combatir el trabajo no declarado, junto con una serie de iniciativas para mejorar las condiciones de las trabajadoras.

¿LOS SINDICATOS PARTICIPAN EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN?

Aprobada en 2017, la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible es coordinada por el Ministerio de Transición Ecológica, y se refiere a cinco áreas estratégicas correspondientes a las "5Ps" de la Agenda 2030: personas, planeta, prosperidad, paz y asociación. vienen las consultas realizado a través del Foro para el Desarrollo Sostenible; los sindicatos participan en los cinco grupos del foro.

Los importantes recursos económicos y financieros del Plan para la recuperación y la resiliencia de la Unión Europea (PNRR) son importantes medios para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El plan se basa en seis ejes estratégicos que toman en cuenta los ODS, en línea con el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030. Diálogo

formal entre el gobierno y los interlocutores sociales sobre el PNRR comenzó a finales de 2021. En diciembre de 2021, los sindicatos firmaron un protocolo con el gobierno, que finalmente permitiría un diálogo total para lograr una transición justa.

Los sindicatos recomiendan mayor participación de los partidos, redes sociales para asegurar la implementación efectiva de las políticas nacionales orientados a la consecución de los ODS. En todos los programas públicos deben utilizarse indicadores para las tres dimensiones de desarrollo sostenible (económico, social y ambiental).

TRANSPARENCIA



Acceso regular a información limitada

CONSULTA



Consultas informales o ad-hoc

DIÁLOGO SOCIAL



Los interlocutores sociales contribuyen individualmente al plan nacional de ODS



¿ESTÁS REALIZANDO UN TRABAJO (DECENTE)?

En Italia queda mucho por hacer para la **meta 1.1 (erradicación de la pobreza extrema)**. Desde el inicio de la pandemia de Covid-19, la pobreza absoluta ha aumentado: en 2021 afectó al 9,4% de la población, especialmente a menores de edad (13,5%) y adultos jóvenes (11,3%). Aunque es más alta en el Sur, también es más aguda en el Norte aumento a partir de 2019. La pobreza en el trabajo también es rampante. En cuanto al **objetivo 1.3 (sistemas de protección social apropiados)**, según los últimos datos disponibles.

Las mujeres predominan en el sector terciario y en el empleo informal o a tiempo parcial. En Italia la pandemia ha golpeado duramente a las mujeres, exacerbando las desigualdades género. **Meta 5.4 (reconocer y mejorar la asistencia y el trabajo doméstico no remunerado)** aún no se ha implementado. En Italia las mujeres dedican el 13,5% de su tiempo a estas actividades y los servicios de guardería son insuficientes. En cuanto a la **meta 5.5 (garantizar la plena participación de mujeres e igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles)**, solo en 2018 el 23,2% de los puestos directivos (directivos y mandos intermedios) fueron ocupados por mujeres, aunque en la última década ha aumentado la presencia de mujeres en los consejos de Administración y en el Parlamento gracias a la legislación sobre cuotas rosas.

(2020), el 82% de la población italiana disfruta de al menos una medida de Protección social. Muchos están excluidos porque los beneficios están vinculados a categorías profesionales. Además, el acceso a los servicios públicos varía entre los diferentes Regiones. La pandemia frenó el logro de la **meta 8.3 (formalización)**. El empleo irregular en Italia (12,9% en 2018) se encuentra entre los más altos en la Eurozona. En 2019, la vulnerabilidad laboral se situó en el 16,9%. El débil crecimiento económico ha llevado a un aumento de los empleados con salarios bajos. Existen serias dificultades para la **meta 8.5 (pleno empleo y trabajo decente para todo el mundo)**. El salario medio por hora está en línea con la media de la UE, pero Italia aún no ha recuperado el PIB de 2008, antes de la crisis financiera global. La tasa de empleo (62,6%) está lejos del objetivo desde hace mucho tiempo 78% plazo fijado por el Pacto Verde Europeo. En Italia los niveles siguen siendo altos de precariedad y jornada parcial involuntaria: la media general es del 32,9%, la 36% para mujeres. El número de **jóvenes que no tienen trabajo ni siguen un estudio o un curso de formación (23,3 % en 2021) (objetivo**

8,6) es siempre muy preocupante. En cuanto a la **meta 8.7 (terminar con el trabajo forzoso, esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil)**, y los migrantes son particularmente vulnerables a la esclavitud moderna. En este momento está en vigencia la ley propuesta por los sindicatos para combatir las contrataciones ilegales, en particularmente en la construcción y la agricultura. En cuanto a la **meta 8.8 (proteger derechos de los trabajadores y entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores)**. El 80% de los trabajadores están protegidos por convenios colectivos nacionales. Casi el 30% de la fuerza de trabajo se afilia a un sindicato. En 2021, el gobierno adoptó medidas para contratar a otros inspectores del trabajo y reorganizar el servicio.

Siguen existiendo dificultades para alcanzar la **meta 10.4 (políticas, en particular fiscal, salarial y de protección social, para lograr una mayor igualdad)**. Con el tiempo, el porcentaje del PIB atribuible al trabajo ha disminuido y la desigualdad de ingresos ha aumentado. Con respecto a la **meta 10.7 (hacer más migración y movilidad disciplinada, segura, regular y responsable de personas)**, Italia garantiza la plena libertad de asociación a todos. Ley nro.173/2020 introdujo reformas positivas, incluido un permiso de "protección especial" para migrantes si existen razones humanitarias graves.

El lento progreso en la **meta 13.2 (integrar las medidas de cambio climático en políticas, estrategias y planificación nacional)**. Italia ya está gravemente afectada por el cambio climático. El gobierno aún tiene que adoptar el Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático previsto por la estrategia pertinente de la UE lanzada en Febrero 2021. Además, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2020) debe revisarse para cumplir los objetivos de la UE. El Plan también Recuperación y Resiliencia Nacional Italiana (PNRR) y el Plan de Transición ecológico (2021) tienen deficiencias en términos de políticas industriales e inversiones necesarias.

Recientemente se han observado mejoras con respecto a la **meta 16.3 (promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia)**, entre ellos la transformación digital para instituciones y servicios más eficientes y transparentes y responsables.

LOS SINDICATOS PEDIMOS QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

Para que los ODS impulsen la recuperación de la crisis y la resiliencia, los sindicatos instan al gobierno italiano a:

- abordar las causas de la pobreza, definir caminos de inclusión social y laboral para atender integralmente a las personas en condiciones de pobreza a través de medidas y servicios específicos;
- ampliar los sistemas de protección social y trabajar para mejorar el ingreso mínimo garantizado, que ahora excluye a muchos necesitados;
- formular leyes para combatir la precariedad, asegurar que el PNRR promueva y mida el crecimiento del empleo estable y de calidad para todos;
- contrarrestar la creciente desigualdad fortaleciendo la negociación colectiva a nivel nacional y de empresa al mismo tiempo que se garantiza la tributación progresiva para todos los tramos de ingresos;
- fortalecer el sistema de bienestar mediante la integración de los sistemas de asistencia social y de salud;
- renovar las políticas nacionales para los jóvenes y garantizar los recursos adecuados, con un pacto integral para la juventud; luchar por mejores sistemas educativos y orientación, así como para reducir el abandono escolar prematuro;
- extender el uso de presupuestos de género a todos los niveles de la administración pública;
- políticas de garantía a favor de quienes realizan trabajos pesados o peligrosos y una relación más estrecha entre los Representantes de los Trabajadores para la Seguridad y las instituciones a cargo de la prevención y los controles; Y
- implementar las recomendaciones de los sindicatos para una transición justa contenidas en el documento "Una transición justa para el trabajo, el bienestar personal, justicia social, salvaguardando el planeta para una transición verde de la economía".

LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN Y
LA RESILIENCIA



Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.